

UNIVERSIDAD DEL SALVADOR
FACULTAD DE MEDICINA

TRABAJO INTEGRADOR FINAL - LICENCIATURA EN MUSICOTERAPIA

**REPRESENTACIONES RESPECTO DEL ROL
DEL MUSICOTERAPEUTA
EN EL ÁREA DE INTERNACIÓN
DEL HOSPITAL NACIONAL EN RED
LIC. LAURA BONAPARTE (EX CENARESO)**

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

Alumna

Castro Daniela Blanca Del Valle - DNI 37.947.327

Tutora

Dra. Violeta Schwarcz López Aranguren - DNI 23.839.053

CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, 2019



*Sin vínculos esto no hubiera sido posible,
A todxs ellxs un profundo agradecimiento desde el corazón.*

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

INDICE

CAPITULO I

1.1 Introducción.....	5
1.2 Planteamiento del problema.....	5
1.3 Preguntas de investigación	6
1.4 Objetivos (General y Específicos)	6
1.5 Hipótesis	7

CAPITULO II

2.1 Marco teórico	8
2.2 Concepto de salud y enfermedad.....	8
2.3 Adicción.....	9
2.3.1 Elementos característicos de una adicción	10
2.4 Consumos problemáticos.....	10
2.5 Salud mental y adicciones.....	12
2.6 Multidisciplina, Interdisciplina y Transdisciplina	13
2.7 Hospital Nacional en Red Lic. Laura Bonaparte (ex Cenareso)	16
2.7.1 Historia	16
2.7.2 Misión del Hospital	18
2.8 Musicoterapia.....	18
2.8.1 Definición.....	18
2.8.2 Musicoterapia en adicciones	19
2.8.2.1 Trabajo con el cuerpo.....	19
2.8.2.2 Trabajo con los límites	20
2.8.2.3 Trabajo con la familia	21
2.8.3 Musicoterapia en Salud Mental	21

2.8.4 Especificidad terapéutica	22
---------------------------------------	----

CAPITULO III

3.1 Metodología	24
3.1.1 Diseño de investigación	24
3.1.2 Fuentes de investigación.....	25
3.1.3 Muestra	25
3.1.4 Matriz de datos.....	25

CAPITULO IV

4.1 Análisis de los datos	27
4.1.1 Categoría 1 – Musicoterapia.....	36
4.1.2 Categoría 2 – Abordaje que brinda el equipo.....	38
4.1.3 Categoría 3 – Demanda del Hospital.....	39

CAPITULO V

5.1 Conclusiones	41
------------------------	----

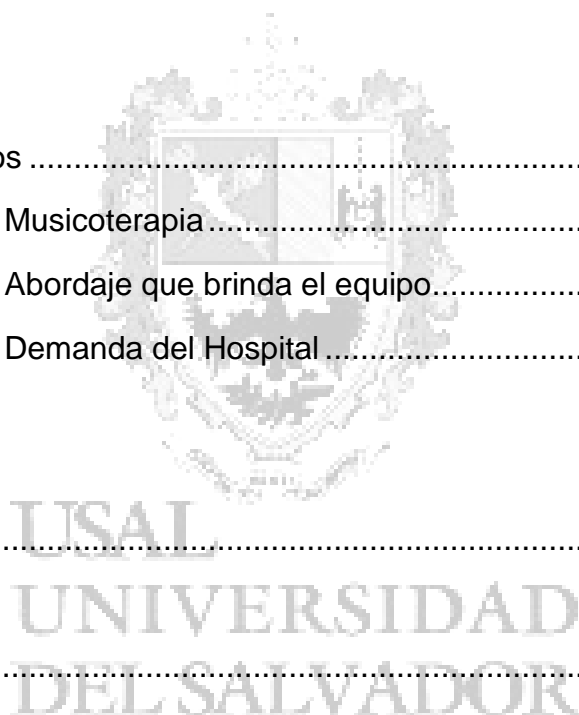
BIBLIOGRAFIA	44
---------------------------	----

ANEXO I

Entrevistas	47
-------------------	----

ANEXO II

Encuestas	75
-----------------	----



CAPITULO I

1.1 INTRODUCCIÓN

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires nos vemos afectados en cuanto a la promoción de nuestra disciplina y su abordaje, y las posibilidades que puede ofrecer en el ámbito hospitalario. Como profesionales de la salud de esta disciplina, tenemos la responsabilidad de difundir la Musicoterapia hacia los pacientes y los equipos de salud en el cual se desarrolla nuestra labor.

El Musicoterapeuta tiende a estar incluido en áreas como salud mental, ámbitos preventivos comunitarios, centros de salud, ámbitos educativos (comunes y/o especiales), instituciones especializadas en niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, entre otros. Considero que se ve limitado el conocimiento de los alcances y los beneficios que puede brindar la Musicoterapia, como así también la difusión de la misma en otros espacios de la salud pública.

Se expondrá en esta investigación la información suficiente para comprender cuales son las representaciones acerca del rol del Musicoterapeuta y la especificidad terapéutica por parte de los profesionales en el Hospital Nacional en Red Lic. Laura Bonaparte de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Es gracias a la oportunidad de participar como Acompañante Terapéutico que conocí a varios integrantes del equipo de Profesionales que trabajan en el Hospital en el Servicio de Internación y ha despertado el entusiasmo de abordar esta investigación.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Esta investigación surge a través de mi experiencia como Acompañante Terapéutico en el “Hospital Nacional en Red Lic. Laura Bonaparte”, donde tuve la oportunidad de presenciar el espacio de Musicoterapia a cargo del Musicoterapeuta Daniel Garay y trabajar en conjunto con el Equipo de profesionales que conforman el área.

A partir de esta experiencia, busco indagar y comprender que conocimientos poseen los profesionales del Servicio de Internación del Hospital Nacional en Red Lic. Laura Bonaparte (ex Cenareso) sobre el rol del Musicoterapeuta y la especificidad terapéutica para identificar oportunidades de mejora en la divulgación de la disciplina que incidan en el trabajo interdisciplinario.

1.3 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

1. ¿Qué representaciones poseen los Profesionales del Servicio de Internación del Hospital Nacional en Red Lic. Laura Bonaparte acerca del Rol del Musicoterapeuta y la especificidad terapéutica de la disciplina?

1.4 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

General:

- Indagar sobre las representaciones que poseen los Profesionales que componen el área de Internación del Hospital Nacional en Red Lic. Laura Bonaparte acerca del rol del Musicoterapeuta y la especificidad terapéutica de la disciplina.

Específicos:

- Indagar sobre el abordaje que realiza el Musicoterapeuta en el ámbito de los consumos problemáticos.
- Explorar acerca del trabajo que desempeña el Musicoterapeuta en Salud Mental.
- Describir la importancia del trabajo interdisciplinario para el abordaje favorable del paciente con consumos problemáticos.
- Identificar los significados que poseen los profesionales del Hospital Nacional en Red sobre la Musicoterapia.

1.5 HIPÓTESIS

Los Profesionales del Servicio de Internación del Hospital Nacional en Red Lic. Laura Bonaparte poseen representaciones acerca del rol del Musicoterapeuta con desconocimiento acerca de su especificidad terapéutica.



CAPITULO II

2.1 MARCO TEORICO

2.2 CONCEPTO DE SALUD Y ENFERMEDAD

Existen múltiples definiciones pero es importante seleccionar aquella que pueda dar cuenta la relación con dicha investigación.

El diccionario Webster define “salud” como “una condición de integridad en cuerpo, mente y espíritu”. Ésta posición holística la cual manifiesta incluir y abarcar este concepto, nos abre el paradigma de abordaje sin reducirla meramente a lo biológico, sino a la integridad general de todas nuestras partes.

Para ampliar dicho concepto, Ruud (1998) destaca que la salud es un fenómeno que se extiende más allá del individuo y que engloba a la sociedad y la cultura. Debemos tener en cuenta que una persona en una sociedad y cultura que no son sanas no pueden brindar un individuo sano de mente, cuerpo y espíritu ya que están relacionadas entre sí. Es decir, que la salud de cada individuo, cultura y sociedad está integralmente vinculada al medio ambiente. Por consiguiente la salud engloba y depende del sistema ecológico entero (Bruscia, 2007). Teniendo en cuenta al individuo como nombramos anteriormente desde lo corporal, mental y espiritual en ligazón con el ámbito que lo rodea, es decir, la sociedad, la cultura y el medio ambiente.

Por último quiero destacar a Antonovsky que propone comprender el concepto de salud como un proceso continuo de salud – enfermedad, donde la salud es más que algo que se tiene o no se tiene. En definitiva nos relacionamos tanto con la salud como con la enfermedad en diversas situaciones, es un proceso activo y el modo de transitar dicho proceso es totalmente subjetivo. (Bruscia, 2007).

La OMS (Organización Mundial de la Salud) define enfermedad como: alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en

general conocida, manifestada por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible.

Para complementar dicho concepto es interesante la lectura que realiza Sara Herrero Jaen en el año 2016 en el cual destaca dos elementos de este concepto propuesto por la OMS, por un lado el Signo el cual representa el “Indicio, señal de algo” y por otro lado se manifiesta el Síntoma el cual se entiende como la “manifestación reveladora de una enfermedad” en el cual la subjetividad de la persona también se hace presente.

2.3 ADICCIÓN

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) la adicción es una enfermedad física y psicoemocional que crea una dependencia o necesidad hacia una sustancia, actividad o relación.

La OMS en el año 1982 declaró como droga “aquella con efectos psicoactivos (capaz de producir cambios en la percepción, el estado de ánimo, la conciencia y el comportamiento) de ser auto- administrada”.

Actualmente, se utiliza el vocablo *droga* desde una perspectiva médica y científica, para exponer un gran número de sustancias que cumplen las siguientes condiciones:

- a. Que, introducidas en un organismo vivo, son capaces de alterar una o varias de las funciones psíquicas de éste.
- b. Inducen a las personas que las toman a repetir su auto-administración, por el placer que generan.
- c. No tienen ninguna indicación médica y, si la tienen, pueden utilizarse con fines no terapéuticos. (Romero & Ruiz, s.f., p.16).

2.3.1 ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS DE UNA ADICCIÓN

Para caracterizar las adicciones y comprender el concepto antes mencionado, podemos analizar cuáles son los elementos típicos que presentan.

El autor Gossop (1989, citado en Becoña et al., 2010) enumera los elementos característicos de una adicción de la siguiente manera:

- 1) Un fuerte deseo o un sentimiento de compulsión para llevar a cabo la conducta particular (especialmente cuando la oportunidad de llevar a cabo tal conducta no está disponible);
- 2) La capacidad deteriorada para controlar la conducta (especialmente, en términos de controlar su comienzo, mantenimiento o nivel en el que ocurre);
- 3) Malestar y estado de ánimo alterado cuando la conducta es impedida o la deja de hacer.
- 4) Persistir en la conducta a pesar de la clara evidencia de que le está produciendo graves consecuencias al individuo.

En la misma tendencia, Echeburúa (1999) considera como características principales de las conductas adictivas la pérdida de control, la fuerte dependencia psicológica, la pérdida de interés por otras actividades gratificantes y la interferencia grave en la vida cotidiana.

2.4 CONSUMOS PROBLEMATICOS

Es necesaria la desconstrucción y plantear el uso del término adicciones, ya que conforma un discurso hegemónico donde el consumidor es ubicado en la posición de víctima impidiéndole preguntarse por su consumo. La Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (Sedronar) actualmente destaca:

“¿Por qué una persona consume drogas? Es un factor singular, individual donde la causa del consumo es enigmática.

La tendencia a homogenizar las culturas, la globalización de la vida cotidiana, deja afuera a quién no consigue incluirse en <los normales> “. (p.3)

Es decir que se conoce a la persona que consume sustancias como el personaje “adicto” donde conceptos estigmatizantes como violencia, exclusión, delincuencia se hacen presentes, obstaculizando la posibilidad de ver un sujeto.

Al dirigirnos sobre los Consumos Problemáticos en primer lugar posicionamos a la persona como un sujeto de derechos, nuestro paradigma se expande, es decir, podemos encontrar que en la Ley N° 26.934 mediante la que se crea el Plan Integral para el Abordaje de los Consumos Problemáticos en su artículo 2 refiere:

“...se entiende por consumos problemáticos aquellos consumos que -mediando o sin mediar sustancia alguna- afectan negativamente, en forma crónica, la salud física o psíquica del sujeto, y/o las relaciones sociales. Los consumos problemáticos pueden manifestarse como adicciones o abusos al alcohol, tabaco, drogas psicotrópicas - legales o ilegales- o producidos por ciertas conductas compulsivas de los sujetos hacia el juego, las nuevas tecnologías, la alimentación, las compras o cualquier otro consumo que sea diagnosticado compulsivo por un profesional de la salud”.

Las problemáticas vinculadas al consumo forman parte de una realidad compleja que nos interpela, desafía y compromete como sociedad donde principalmente prevalece el derecho colectivo a la salud. No alcanza una sola mirada para comprender y abordar esta problemática ya que son múltiples los factores que se ven involucrados en ella. (Sedronar, s.f., p.4)

Pueden acontecer situaciones que dificulten el desarrollo individual y social. Actualmente debido a cuestiones socioeconómicas y culturales, entre otras, se genera en reiteradas oportunidades situaciones de conflicto dejando a diversas personas sin la oportunidad de realizarse y lograr desarrollar los diversos proyectos de vida que interpelan a la subjetividad. Por otro lado, las relaciones sociales son debilitadas y lamentablemente aportan una perspectiva individualista, inmediata y de consumo. Por lo cual se destacan como causas posibles, sin ser las únicas. (Sedronar, s.f., p.4)

Para concluir desde que perspectiva nos enfocamos cuando hablamos de Consumos Problemáticos, la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la República Argentina (Sedronar) en su Manual para el cursante de la Diplomatura en Abordaje Integral de los consumos problemáticos destaca:

“... entendiendo al consumo problemático como un fenómeno multicausal y complejo, no provocado por una problemática propia del sujeto o una característica esencial de la sustancia, sostenemos que los consumos problemáticos en general constituyen un asunto que obliga a complejizar nuestra mirada acerca de la salud y que debemos abordar desde una mirada integral, colectiva y en términos relacionales. Proponemos, por lo tanto, formarnos en la materia cambiando el eje del análisis, dejando de centrar la atención solamente en la sustancia o el sujeto para hacer hincapié en las relaciones entre la sustancia, el sujeto y el contexto”. (p.4)

2.5 SALUD MENTAL Y ADICCIONES

En el 2008, J. M Bertolote escribe un artículo sobre los orígenes del actual concepto de Salud Mental. Destacando que en 1948 se creó la Organización Mundial de la Salud y, en el mismo año, se celebró el primer Congreso Internacional de Salud Mental en Londres. En la segunda sesión del Comité de Expertos de la OMS en Salud Mental (11-16 de septiembre de 1950), se definieron del siguiente modo los términos de «salud mental» e «higiene mental»: «La higiene mental se refiere a todas las actividades y técnicas que fomentan y mantienen la salud mental. La salud mental es una condición, sometida a fluctuaciones debido a factores biológicos y sociales, que permite al individuo alcanzar una síntesis satisfactoria de sus propios instintos, potencialmente conflictivos; formar y mantener relaciones armónicas con terceros, y participar en cambios constructivos en su entorno social y físico». (p.113)

Teniendo en cuenta que el Hospital Nacional en Red es especializado en Salud Mental y Adicciones quiero introducir lo desarrollado en la revista Clepios / 72 por A. Alli y J.P Burwiel en el año 2017: